

ORGANOS DE GOBIERNO

Comisión Permanente

2754/3

Permanente 1927

16 Septiembre 1927

ACTAS

5

Febrero 1929

1927, sept., 16 -

1929, febrero, 22

PERMANENTE N° 3

16-9-1927 e 22-2-1929

- 1.º 20 Enero - Solicitud Goustalet Informe
- 2.º 27 " - Daniel Cremel donacion Ayuntamiento
- 2.º 2 Febro - 4.º Sutilen Mas - oficial 2.º
- 4.º 17. Febro - Reglamento Bibliotecas
- 5.º 24. Subvencion de la Siquitacion (solicitada)
- 6.º 2 Marzo - Canal Puigos Levante - Guandono Puente
- 7.º 16 " Practicamente concurso.
- 8.º 17 Abril Fuente Antigua - Limpieza Calle Honda

Pleno

- Dia 2 Enero - Firmas de Concejales y ponerles al margen
- 20 Febrero - Solicitud cuando quedan terminados Excmos
- 22 Abril Potos calle Olaroga - Fuente Antigua -
el cloto.

Extrato de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente
durante el mes de Enero ulto.

217



Sr. Manuel Martínez mayor de
edad, vecino de esta villa, con domicilio en la
 A. Pérez núm. *40* a V respetuosamente
exponen: Que *desea se le autorice*
 instalar un telar mecánico
 en la casa de su propiedad sita
 en S. José 18 y Barro 2

y por ello

Suplica a V se le conceda el oportuno permiso de acuerdo con lo
dispuesto en la correspondiente ordenanza,

Gracia que espero alcanzar de V cuya vida Dios
guarde muchos años,

Crevillente á 2 de *Noviembre* de 192 *8*

P. O. José Álvarez

Sr. Alcalde Constitucional de esta villa.

Lugar
del
Sello

Mayo de

del presente año en la villa de...

Don...

Expongo que...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

2754/3



merecer toda clase de respetos. Los libros de la Permanente se dieron por enterados.

El señor Presidente manifestó que en el día cinco de Septiembre se había llevado a cabo la escritura de cancelación de la hipoteca de esta Casa Consistorial, habiendo pagado a la Caja de Socorros Ahorros y Monte de Piedad la cantidad de 42.298 pesetas y confesando dicha Sociedad a Caja de Ahorros y Socorros y Monte de Piedad, tener recibidos 6.202 pesetas, cuyas dos partidas hacen un total de 50.000 pesetas; y que en el día siete del actual se había otorgado también la escritura de compra-venta del terreno en donde se ha de construir el Matadero pagándose al vendedor el precio de 2.750 pesetas.

Se acordó pagar con cargo al Presupuesto Ordinario a la Tipografía Pastor la cantidad de 65 pesetas, a la Imprenta C. Mas 5 pesetas, a los dueños cajetas resguardo salida Ylde 5 pesetas y salida de Orizuela 5 pesetas y por gastos menores de Administración 6 pto 20 centimos. En mismo se acordó pagar con cargo al Presupuesto Extraordinario el importe de la factura del Banco de Crédito Local de España por pesetas 208 y setenta y cinco centimos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesión en cuya elevación se ha invertido una hora treinta minutos entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Uledo P.

Salvador Alcazar

Vicente Forriani

José Durán

Sesión del día 16 de Septiembre de 1927

Presidencia

En la villa de Cuautlém a diez y seis

D. Carlos Lledo Peres de Septiembre de mil novecientos veintisiete, en el
beniente sesión de sesión de esta Casa Consistorial reuni-

D. Pedro Espinosa Andrades los señores componentes de la Comisión Muni-
" Salvador May Paria sup al Permanente al margen relacionado con el
Suplentes fin de celebrar la sesión ordinaria de este día

D. Enrique Fernández Peres y siendo la hora designada ocupó la Presidencia

Vicente Soriano Megia el señor Segundo Beniente de Alcalde Don Carlos
Benigno Lledo Peres en atención a encontrarse en uso de li-
cencia el señor Alcalde Don José Salvatierra Paria é

indispuesto el señor Primer Beniente de Alcalde Don
José Caudela Lledo; y siendo la hora designada
declaró abierta la sesión el mencionado señor Pri-
cidente ordenando al infrascrito Secretario la lectu-
ra del acta anterior y una vez que fue verificada
por unanimidad de los señores de la Comisión
Municipal Permanente acordaron disponer la apro-
bación a la referida acta.

Se dio cuenta del contenido de las disposicio-
nes oficiales insertas en los Boletines Oficiales de es-
ta provincia. Los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad fueron cumplimentadas por lo que
se refiere a este Municipio

Se dio lectura a lo mandado por los diferentes
arbitrios a contar del día 10 al 16 inclusive impor-
tando 2864'90 ptas. Los señores de la Permanente
se dieron por enterados

Se presentó el proyecto de Presupuesto ordinario
de este Municipio para el año económico de 1928 y
los señores de la Comisión Municipal Permanente
acordaron por unanimidad aceptar y que se ex-
ponga al público en la Secretaría de este Ayuntamiento
por término de ocho días, durante los cuales y
otros ocho días siguientes, podrán formular los observo-
rante el Ayuntamiento en tanto se relacionen y si observar-

cias y estimo oportuno, así como las autoridades interesadas, todo ello de conformidad a lo prescrito en los artículos 295 del Estatuto y 5.º del Reglamento de Hacienda Municipal vigente.

Se dio cuenta de las solicitudes referentes a reparación de obras producidas por Don Francisco Soriano Rojas, Don Antonio Salvañ Samer y Don Joaquín Lledo May. Los señores de la Permanente acordaron pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Asimismo se dio cuenta de la solicitud producida por Don Alfredo Rodríguez Soriano de esta vecindad en suplica de autorización para instalar en la plancha baja de la casa de la calle "Avenida de la Libertad" n.º 23 un electromotor de cinco y medio H.P. como generador de telares para la fabricación de alfombras. Los señores de la Permanente acordaron que dicha solicitud sea expuesta al público por los medios de costumbre en la localidad y que un ejemplar del edicto se inserte en el Boletín Oficial para que todo vecino perjudicado pueda oponerse en el término de diez días y transcurrido el plazo con el informe de la Comisión de Policía Urbana se traiga el expediente para resolver en definitiva.

Se dio lectura a una comunicación del teniente de la Guardia Civil de esta Línea del día 1.º del actual y por la que se indica en consecuencia no reunir condiciones por falta de capacidad la casa que habita proponiendo el traslado a la que en la calle de las Higueras posee Doña Francisca Martínez Salera. Los señores de la Permanente acordaron se informe por la Comisión de Hacienda de este Municipio.

Se dio cuenta de la solicitud de la Administración de Arbitrios proponiendo las altas siguientes:

Tránsito de animales por la vía pública. Las
solicitadas por Don Francisco Anisio Hurtado
Colon 3o y Don Antonio Candela Mayor Purisima
4

Vigilancia = La solicitada por Don Andrés May
Alfonso San Sebastián

Entrada de Carruajes = Las solicitadas por Don
Josi Alfonso Beza Purisima 5h y

Circulacion = Las solicitadas por Don Manuel
Planchy May Boquera 7o

Los señores de la Permanente acordaron
de conformidad a lo solicitado y que dichas altas
sean anotadas en las adiciones de los respectivos
Padrones

Tambien por la propia Administracion
de Arbitrios se indica haber solicitado la baja
del Arbitrio tránsito de animales el vecino Don
Antonio Candela 1.º de Mayo resultando compru-
bada por la expresada Admin. y en su vista los
señores de la Permanente acordaron por unanimi-
dad de conformidad a lo solicitado.

En atencion a la agudera de la crisis obrera
que existe en la localidad los señores de la Per-
manente acordaron por unanimidad el suspender la
construccion del camino vicinal de esta poblacion
a la estacion ferroviaria y la construccion de las
escuelas en el local del antiguo Lavadero cuyas obras
han de llevarse a cabo por Administracion a cuyo
efecto es pertinente que por el Excmo. Ayuntamiento
se acuerde la reconocida urgencia de que se verifiquen
propuestas en las proximas Reuniones ordinarias del
Ayuntamiento que han de suspenderse a celebrarse
en el dia diez y nueve del actual.

A propuesta del señor Presidente los señores
de la Permanente acordaron por unanimidad
el gratificar a Don Manuel May (a) Boquera

con la cantidad de (37'50 ptas) treinta y siete pesetas cincuenta centimos por los trabajos por el mismo realizados en la compra de los terrenos en que se ha de construir el Matadero

Se dió cuenta de que como consecuencia del expediente instruido a los vigilantes nocturnos Felix Ascensio Ascensio y Ramon Caudela Garcia por Providencia del dia trece del actual dictada por esta Alcaldia habian sido separados de sus respectivos cargos en atencion a los atribuciones que a la expresada Alcaldia concede el articulo 150 caso 2º y 195 caso 3º del Estatuto Municipal. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió lectura de las facturas presentadas por la Popular Electrica y San Jose del importe del suministro electrico en la via publica y con cargo a este Ayuntamiento correspondiente a los meses de Julio, Julio y Agosto ultimos y los señores de la Permanente acordaron quedarse sobre la mesa dichas facturas.

Con la venia de la Presidencia hizo uso de la palabra el señor Benigno de Alcalde Don Pedro Espinosa Andueza, llamando la atencion de los señores de la Permanente sobre el estado verdaderamente anormal en que se encuentran las Sociedades electricas de la localidad que apesar de estar sujetas al pago de tasas es esta la hora que aun les han ingresado cantidad alguna en Areas Municipales por los referidos conceptos y se está en el caso al fin de evitarse responsabilidades se acuerda que sin dilacion y por la Administracion de Arbitrios se lleven a cabo los referidos cobros y a su vez se les pague lo que por suministro de fluido para el alumbrado se les debe a dichas Sociedades por el facilitado a este Ayuntamiento. Los señores de la Permanente asi lo acuerdan

por unanimidad.

Y no habiendo solicitado el honor uso de la palabra ninguno otro señor Beniente de Alcalde, el señor Presidente levanto' la sesion en cuya celebracion se ha invertido dos horas estudiandose la presente acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

José Galván

Secretario

C. Medo P.

[Firma]

[Firma]

José Bergín

Sesion Extraordinaria del dia 17 de Setiembre de 1927.
Presidente

D. José Galván García Benientes En la Villa de Cruillente a diez y siete de Setiembre de mil novecientos veintey siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados, con el fin de celebrar la sesion extraordinaria convocada con caracter de urgencia para este dia y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don José Galván García, declarando abierta la sesion y ordenando al infrascripto Secretario de esta Corporacion Municipal la lectura de la convocatoria que en su esencia dice asi:

« Para que se acuerde en definitiva la suspensión acordada por la Alcaldia del cargo de Medico Titular de un mes de empleo y sueldo a ^{Don Carlos Espillegu Shiffa} durante el cual se tiene que tramitar el

expediente que se le está instruyendo y por faltas graves cometidas relacionadas con dichos cargos.

Los señores de la Permanente luego de leída la mencionada convocatoria y con vista de lo actuado, acordaron por unanimidad ratificar la suspensión de empleo y sueldo a don Carlos Guillen Milla de Médico Titular por las faltas graves cometidas en relación a dichos empleos, durante cuyo término se tratará el expediente, con audiencia del interesado e informe de la Junta Municipal de Sanidad.

Leído el contenido de esta acta, los señores de la Permanente, se ratificaron en su acuerdo que aprueban y el señor Alcalde-Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora firmandola, de todo lo que, yo, el secretario certifico. El interlineado = don Carlos Guillen Milla = base, también certifico.

José Salván

Salvador May

Alcalde-Presidente

José Aragón

Sesión ordinaria del día 23 de Septiembre de 1927
Permanente

Presidente
En la villa de Cuwilleute a veintitres de Septiembre de mil novecientos veintisiete. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos don José Salván Parra alcalde de mil novecientos veintisiete. En el salón de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos don Carlos Lledó Per por los señores componentes de la Comisión Municipal Pedro Depuñosa y don Salvador May por los señores componentes de la Comisión Municipal Permanente al margen relacionado con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora fijada ocupó la Presidencia el señor Alcalde don José Salván Parra declarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto secretario la lectura del acta anterior ordinaria y una vez que fue verificada a

preguntas de dicho señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar la referida acta

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que el contenido de los Boletines fuere cumplimentado en cuanto con este Municipio se relacione

Se procedió a la lectura de lo recaudado por arbitrios del día diez y siete al veintitres inclusive del mes en curso que importa la cantidad de dos mil ochocientas diez y siete ptas. cincuenta y cinco ctms

Asimismo se dio lectura a las solicitudes producidas por Don Francisco Guilbert Segura para se le autorice construir una casa en lo que hoy es patio de su pertenencia situada en las calles de Colón n.º 7 y la de Doña Carmen Spauso Magro, Don Lore Espinosa Muñoz y Don Joaquín Soler y Paricio que desean se les autorice llevar a cabo reparaciones en los inmuebles que poseen en la travesía Sierra, en la calle la Trinidad y Viro respectivamente. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad sean informadas por la Comisión de Policía Urbana

Se dio lectura a la renuncia presentada por Don Salvador Candela Senpere del cargo de Administrador de Arbitrios interiores. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aceptar la expresada dimisión y consignar en acta la satisfacción por el celo desplegado en el mencionado empleo y nombrar para que desempeñe el referido cargo de Administrador de Arbitrios y con carácter de interinidad a Don Lore M.^a Lledo Masou, que en la actualidad ha venido ejerciendo el cargo de Intendente interior de la expresada Administración de Arbitrios

A propuesta del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad solici-

tar del Banco de Crédito Local de España se remita la cantidad de una mil pesetas con cargo a este Ayuntamiento con cargo a la cuenta corriente de la Depositaria de Fondos Municipales de esta Corporación Municipal en la summa que tiene en esta plaza el Banco Español de Crédito y para aplicar la mencionada cantidad en la forma siguiente:

Veintisiete mil pesetas para la construcción del camino de esta población a su estación ferroviaria y las tres mil pesetas restantes para la construcción de bencas en el local que se encontraba instalado el antiguo Lavadero Público, cuyas cantidades tan luego sean invertidas se rendirá la oportuna cuenta de su inversión justificada al mencionado Banco de Crédito Local de España.

Asimismo y también a propuesta del señor Presidente y para inspeccionar las obras de la construcción del Camino y bencas, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar una Comisión del seno de este Ayuntamiento compuesta del señor Benito de Alcalde Don Salvador May Parra, de los señores Concejales Don Augusto May Guesada, Don Julio Pallardo May y Don Joaquín Caudela Lledo.

El señor Benito de Alcalde Don Carlos Lledo Perea manifestó que como consecuencia del excesivo trabajo que sobre él pesa se veía obligado a hacer dejación de la delegación que se le había conferido por el señor Alcalde Presidente y como apesar de los ruegos del señor Alcalde para que siguiese en la delegación el señor Lledo este significó su imposibilidad y el señor Alcalde Presidente se reintegró en las atribuciones que llevaba consigo la expresada delegación.

En atención a las obras que han de llevarse a cabo en el Juzgado Municipal los señores de la Permanente

acordaron por unanimidad que de momento las in-
diadas obras se lleven a cabo por lo que sea más
indispensable dejando a la consideración del Señor
Presidente el ordenar su ejecución y manutención

Se dio cuenta de la aplicación de cinco mil
matrosientas pesetas veintinueve céntimos procedentes
del veinte por ciento de cuotas sobre el Tesoro por
Industrial y para pago a la Junta Diputación
Provincial de la aportación forzosa ordinaria. Los
Señores de la Permanente acordaron por unani-
midad que la expresada aplicación se formalice en
los libros de Contabilidad de este Municipio.

Como habiendo más asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesión en cuya ce-
lebración se ha invertido una hora treinta minu-
tos estudiándose esta acta con el rubricado = a
la = de todo lo que yo el Secretario certifico.

Jose Salván

l. Alcedo P.

Salvador Mas

Alcedo P.

Jose Berquin

Sesión Ordinaria de la Permanente del día 20 de Septiembre 1927.

Presidente

Don Jose Salván Garcia

Secretario

Don Carlos Alcedo Perez

Don Pedro Espinosa Andueña

Don Salvador Mas Garcia

Alcedo P.

En la Villa de Crevillente a treinta de Septiem-
bre de mil novecientos veintiseis. En el Salon de
sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
Señores componentes de la Comisión Municipal Perma-
nente de este Excmo Ayuntamiento al margen relacio-
nados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de
este día y siendo la hora designada ocupó la presiden-
cia el Señor Alcalde Don Jose Salván Garcia declaran-
do abierta la sesión y ordenando al infrascripto de

cretario la lectura de la anterior acta y una vez que
fue verificada a preguntas del señor Presidente los señores de la
Permanente acordaron por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dio lectura a los Boletines Oficiales de la provin-
cia y los señores de la Permanente acordaron igualmente por
unanimidad se proceda al cumplimiento del contenido
en dichos Boletines en cuanto con este Municipio se rela-
cionan.

Se dio cuenta de la recaudacion obtenida de
los diferentes arbitrios a contar del dia 24 del actual a la
fecha inclusiva, importando tres mil novecientas catoe-
ce pesetas cincuenta y cinco centimos que con las novecientas
ochocientas noventa y ocho pesetas sesenta y cinco centimos
obtenidas hasta el dia 24, hacen un total mensual de
trece mil ochocientos trece pesetas veinte centimos.

Se procedió a dar cuenta de los informes de
la Comisión de Policía Urbana siguientes:

Don Francisco Soriano Doj que desea hacer una tralita-
cion en la cueva Boquera número 49 y abrir una ventana.

Don Joaquin Gledis Mas, que desea renovar la fachada
de la casa situada en la Calle Sagrado Corazon de Jesus n.º 17
y variar el hueco de la puerta.

Don Antonio Polo Candela, que solicita reparar la fachada
de la casa situada en la Calle Rivera n.º 28.

Don Cayetano Torres Candela, que desea enlucir la fa-
chada de la casa situada en la Calle San Francisco n.º 4
y ampliar una ventana.

Dona Carmen Alfonso Mayo que solicita abrir un hue-
co en la casa situada en la Travesia Sierra de su
pertenenencia y colocar una puerta.

Don José Espinosa Muñoz que desea cambiar las puer-
tas y hacer un portigo en la casa situada en la Calle
Trinidad n.º 20, sin exceder de un dia las obras.

Don Joaquin Gonzalo Garcia que desea agrandar un
hueco para colocar una reja en la casa situada en la Calle
Olivera n.º 2 y abrir otro hueco para colocar una rejilla.

exceder las obras de un día y
Don Francisco Sutilalust Segura que desea construir
una casa en el patio de la casa nueva situada en
los de Colon n.º 7.

Los señores de la Permanente en vista de los informes
favorables de la expresada Comisión de Policía Ur-
bana acordaron de conformidad a lo solicitado.

Se dio cuenta de las solicitudes producidas por los
señores siguientes:

Don José Saliquimiro Martínez que desea hacer una pe-
queña reparación en la fachada de la casa situada en
la calle Solares de su pertenencia.

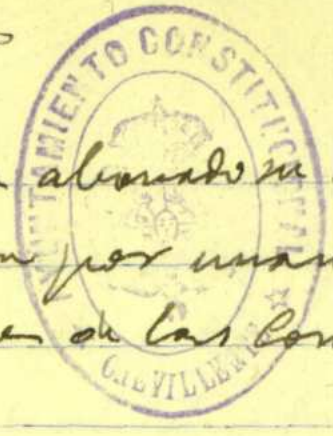
Don Antonio Serna Masque solicita hacer una peque-
ña reparación y emblicar la fachada de la casa situa-
da en la calle de Campesanto n.º 61 y

Don Francisco Candela Trenalva que desea a le autorice
llevar a cabo una pequeña reparación en la cueva Roques
de su pertenencia no excediendo de un día de trabajo.

Los señores de la Permanente y en vista del informe
favorable de los señores de la Comisión de Policía Ur-
bana acordaron por unanimidad de conformidad a
lo solicitado.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Policía
Urbana en la solicitud producida por Don Antonio
Salvatierra Gomez para se le autorice cercar la propie-
dad que según el procesé a espaldas de la casa situada
en la calle de las Eras n.º 18 y 20 por medio de una
pared y en atención a lo informado los señores de
la Permanente acordaron por unanimidad de ne-
gar el permiso solicitado por oponerse al bien
de los intereses locales.

Se dio cuenta de la solicitud producida por
Doña Adela Candela Lledo en su peticion que previn la
oportuna comprobacion y valoracion de 105 metros cua-
drados del solar de su pertenencia situado en la calle
de Bernabé de Castro, que al edificar, han quedado



para ensanchar de la via publica le sea abonado en importe
Las sesiones de la Permanente acordaron por unanimidad
que la referida solicitud pase al informe de las Comisiones
de Policia Urbana y de Hacienda.

A propuesta del Señor Presidente se acordó celebrar en el
presente año las fiestas del Patron de la localidad San
Francisco de Asis y que los gastos se paguen con cargo
al Capitulo 12 del Presupuesto Municipal de Gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el
Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion
se ha invertido una hora cuarenta minutos exten-
diendose esta acta, de todo lo que, yo, el Secretario anti-
ficio.

Jose Galvan

Salvador Mas

Salvador Mas

Jose Turpin

Sesion del dia 7 de Octubre de 1927 Permanente

Presidencia

D. Jose Galvan Garcia

Secretarios

" Pedro Espinosa Andue

" Salvador Mas Garcia

Murgin

En la Villa de Crevillente a siete de
Octubre de mil novecientos veintisiete. En el Salon
de Sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los
Señores de la Comision Municipal Permanente de
este Ayuntamiento al margen relacionados con
el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y
siendo la hora señalada ocupó la Presidencia
el Señor Alcalde Don Jose Galvan Garcia, declarando
abierta la sesion y ordenando al infrascripto Se-
cretario la lectura del acta anterior y una vez
que fué verificada a preguntas del Señor Presidente los
Señores de la Permanente acordaron por unanimidad
aprobar el acta de referencia.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio. Así mismo se dió cuenta de la distribución de fondos por capítulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarse de la aprobación.

Igualmente se dió cuenta de la recaudación por los distintos cobradores obtenida del día primero a la fecha inclusive importando un total de 2.218-40 pta. Los señores de la Permanente se dieron por enterados. Se dió cuenta de la solicitud producida por don Teresa Navarro Pizar, para que en la casa que posee en la Calle Pizar se le autorice ampliar un hueco de ventana, cuyo trabajo no excede de un día. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad pase a informe de la Comisión de Policía Urbana la expresada solicitud.

También se dió cuenta de la solicitud producida por José Prig, Zover para se le autorice instalar un electromotor de dos H.P. en la planta baja de la casa situada en la Calle del Sagrado Corazón de Jesús en número de pública, y de su pertenencia, como generador de un taller de herrería y carpintería mecánica. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previa la instrucción del oportuno expediente, con exposición al público por término de diez días para que los que se crean perjudicados puedan interponer sus reclamaciones y con el informe de la Comisión de Policía Urbana se vuelva el expediente a esta Comisión Municipal Permanente para acordar en definitiva lo procedente.

Así mismo se dió cuenta de la solicitud producida por don Manuel Espinosa Caudel, dueño del Cuartel de

la Suantia Civil de este Puerto y en suplica de la suma el precio de los alquileres de dicha casa. Cuartel. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que se diese solici- tud a informe de la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento. Se dio cuenta de la solicitud producida por don Francisco Gledis Zovoleys, Inspector de Mercaderes de este Municipio en suplica de pago de cantidad y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad informe el término inter- ventos de Fondos Municipales sobre el extremo de referencia. El señor Presidente hizo presente que el Farmacéutico titular don Luis Padial Polo se había ausentado de la población por menos de quince días dejando como encer- gado de la Farmacia durante la expresada ausencia al señor Subdelegado de este Distrito don Manuel Pomares. Los señores de la Permanente se dieron por enterados. A propuesta del señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad prorrogar por término de un mes el periodo voluntario de extrac- ción de cédulas personales.

También a propuesta del señor Presidente se acordó por los señores de la Permanente celebrar en esta localidad la fiesta de la Paz en el día doce del mes en curso y como homenaje a los soldados licen- ciados de la Campaña de Marruecos, darles una meren- da a cuyo acto asistirán una de las Bandas de Música de la localidad y la otra dará un concierto en la noche del expresado día en la Plaza de Alfonso XII.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente manifestó que habían excusado la asistencia a esta sesión los señores Benito de Alzola don J. Landolt Gledis y don Carlos Gledis Pizar, levantando la sesión en cuya celebración se ha inver- tido una hora veinte minutos extendiéndose esta acta de todo lo que, y, el Secretario certifica.

Jose Galvaz

Salvador Mac

Manuel Pomares

José Diego

7
Sesion Supletoria del dia 17 a la Ordinaria del 14. Octubre 1927. Permanente
Presidencia

D. José Salván García
Tenientes

" José Candel Gudi

" Carlos Gudi Pons

" Pedro Espinosa Andue

" Salvador Mar García

~~Mar García~~

En la Villa de Exvillente a diez y siete de Octubre de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reuni dos los señores componentes de esta Corporación Municipal al margen relacionados, con el fin de celebrar esta sesion supletoria de la Comisión Municipal Permanente a la ordinaria del dia catorce del actual previamente convocada y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don José Salván García declarando abierta la sesion y ordenando al infrascripto secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del Sr. Presidente se acordó por unanimidad aprobar dicha acta.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Ahi mismo se dió cuenta de la recaudacion de los distintos arbitrios del dia ocho al catorce inclusive importando la cantidad de 4012 pesetas 22 céntimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Igualmente se dió cuenta de la propuesta de la Administracion de Arbitrios de las altas siguientes:

Tránsito de Animales: Las correspondientes a las declaraciones de D. Yusebio Guilaber Polo, Don Vicente Sanchez Alarcon y D. Vicente Arensio Pons.

Entrada de Carruajes: Las pertenecientes a las declaraciones de Don José Pinarrubia Sierra, Don

Don José Salcedo Alonso, don Enrique Ferrández Peres y don José Mas Candela.

Los Señores de la Permanente acordaron de conformidad con la propuesta de la Administración de Arbitrios.

Se dio cuenta del informe de la Comisión de Policía Urbana favorable a la ampliación solicitada llevar a cabo por Ferrández Peres en la casa que posee en la calle Riera en el hueco de una ventana no excediendo el trabajo de un día.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad de conformidad a lo propuesto con la indicada Comisión.

Aquí mismo se dio cuenta de las solicitudes producidos por los señores siguientes:

Miguel Lician Arnar para se le autorice hacer una reparación en la casa que posee en la calle de Don Ignacio.

Antonio Ferrández Peres, para se le conceda permiso para blanquear la fachada de la Cueva n.º 12 del Barrio Boquera y construir un patio a la línea de dicha calle.

Francisco Martínez Mas, para se le autorice ensanchar el hueco de las puertas de la casa de la Calle Riera n.º 4 no excediendo la obra de un día.

Los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad pasen dichas solicitudes a informe de la Comisión de Policía Urbana.

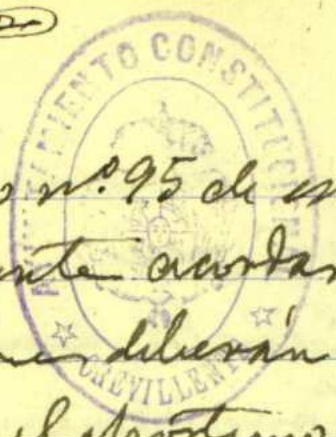
También se dio cuenta de una formalización de odienta y una pesetas cincuenta y seis centimos cobradas de la Hacienda, perteneciente a resultas por industrial por cuenta de este Ayuntamiento y aplicadas a la anualidad corriente a cuenta del Contingente Provincial. Los Señores de la Permanente acordaron se formalice en los Libros de Contabilidad Municipal dicha operación.

Se dió cuenta de las nóminas remitidas por la 4.ª Junta Diputación Provincial para que se pague a Asunción Simón Rodríguez la lactancia de la expusita Natividad Merino Ruiz correspondiente al tercer trimestre, y cantidad de 22.50 ptas. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se pague dicha atención con cargo a lo que se tiene que abonar a la 4.ª Junta Diputación Provincial.

Así mismo se dió cuenta de la solicitud producida por el vecino de esta población Don Francisco Cardela Pinalva en queja de las molestias que le produce a su tranquilidad las trepidaciones y ruidos de los telares mecánicos y motores instalados en la fábrica del vecino de esta villa Don José Martínez Pinalva, situada a las espaldas de la casa que el solicitante habita en la calle del Sagrado Corazón de Jesús número diez. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que previo los informes pertinentes al caso denunciado y el de la Comisión de Policía Urbana, vuelva el expediente a esta Comisión Municipal Permanente para acordar lo procedente.

También se dió cuenta del expediente de exención al servicio en filas y por lo que se refiere a la pluma del soldado del Batallón de Caraberos de Africa n.º 14 Cayetano Mas López y familia de este y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad declarar libres a los efectos de quintas a José Mas Alfonso, a sus hijos José, Manuel y Cayetano Mas López, e hijas políticas Concepción Novarro Valero y Juana Rox Carrero.

Igualmente se dió cuenta de la solicitud producida por Manuel García Mira para



adquirir la parcela del Cementerio n.º 95 de esta población. Los Señores de la Permanente acordaron que por el pago de ochenta pesetas que debieran ingresar en Areas Municipales se entienda el oportuno título de propiedad a favor del solicitante de la indicada parcela.

A propuesta del Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad prorrogar por un mes mas la suspensión de empleo y sueldo al Jefe Titular don Carlos Guillen Millan y que durante dicho término quede ultimado el expediente que contra el mismo se le sigue con la correspondiente audiencia que deberá darse al interesado expedientado.

Se dio cuenta de facturas relativas a gastos ocasionados en las obras del Camino de la Estación Torrea por pesetas ochenta y siete y de la construcción del Matadero por ochenta y cinco pesetas veinticinco centimos y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad el pago de dichas facturas con cargo al correspondiente Presupuesto Extraordinario.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebracion se ha invertido una hora cuarenta minutos entendiendose este acta con el sobre-raspado de la casa de todo lo que, y, el Secretario certifico.

He acordado

El Presidente

C. Medo P.

El Secretario

José Benigno

Señor del día 21 de Octubre 1927. Ordinaria Permanente.

Señores

Comisión Permanente En la Villa de Crevillente a veintuno de Octubre
Concurrentes de mil novecientos veintey siete. En el salon de señores
" José Landela Gledó de esta Casa Consistorial reunidos los señores componentes
" Carlos Gledó Perer de la Comisión Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento
" Pedro Espinosa Andrao nientos con el fin de celebrar la sesión ordinaria de
" Salvador Mas Garcia este día y siendo la hora fijada ocupó la Presidencia
el Señor Alcalde Accidental D. José Landela Gledó, declarando abier-
ta la sesión y ordenando al infrascripto Secretario
la lectura del acta anterior y una vez leída
a preguntas del Señor Presidente los señores de la
Permanente acordaron por unanimidad aprobar
dicha acta.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron fuesen cumplimentados en cuanto su contenido se relaciona con este Municipio.

Ai mismo se procedió a la lectura de los ingresos por arbitrios del día catorce de actual a la fecha inclusiva que importan dosmil trescientas ochenta y una pesetas noventa y siete cuartos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió lectura a los informes favorables de la Comisión de Policía Urbana referentes a la autorización a Miguel Lician Armas para hacer una reparación en la casa situada en la calle de José Ignacio; y el de Francisco Matamoros para ensanchar las puertas de la casa que en la calle Pura n.º 4 posee, no excediendo de un día de trabajo. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad con el informe de la Comisión.

Se dió cuenta de las solicitudes producidas por Don Antonio Perer Perer, Don Antonio Perer Carreras y Don Pedro Sanchez Cano, referentes a reparaciones

de obras. Los Señores de la Permanente acordaron pasar a informe de la Comisión de Policía Urbana.

Se dió cuenta de la solicitud producida por Don Miguel Morales Almirante, como Jefe de la Tropa de Exploradores de Cravillente y remitida por el Señor Ingeniero de Montes de esta provincia para su informe. Los Señores de la Permanente acordaron pasar a informe de la Comisión de Montes.

Ahi mismo se dió lectura del informe emitido por el Señor Interventor de Fondos Municipales en la solicitud producida por el Veterinario Don Francisco Melles Gavalo y los Señores de la Permanente acordaron pasar a informe de la Comisión de Mercaderes.

A propuesta del Señor Presidente se autorizó el traslado voluntario por el Señor Teniente de la Guardia Civil de esta Lima a la casa que en la Calle de las Higueras posee Doña Francisca Martínez Salera y por el alquiler que se venia pagando en la casa que anteriormente ocupaba.

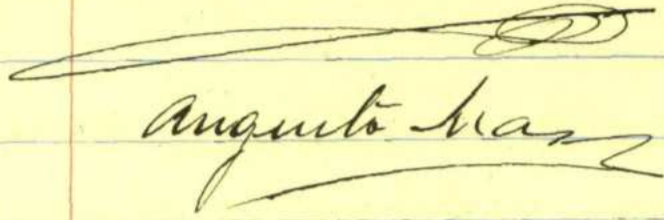
Tambien a propuesta del Señor Presidente se acordó que la Comisión de Policía Urbana pase a visitar la obra que en la Calle Pucira está llevándose a cabo Don Antonio Polo Candela e informe si es conforme con la que tiene solicitada y autorizada por esta Comisión Municipal Permanente.

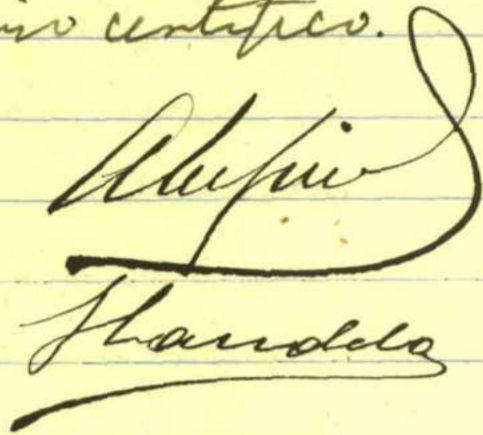
Con la venia del Señor Presidente hizo uso de la palabra el Señor Teniente de Alcalde Don Pedro Espinosa Andújar para incitar el celo sobre el cumplimiento de lo acordado en la sesión celebrada en el día diez y seis de Septiembre último. El Señor Presidente prometió dar las ordenes oportunas para que sin dilación se cumpla el acuerdo de referencia.

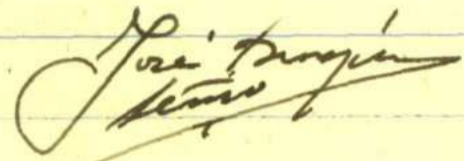
Y no habiendo solicitado el hacer uso

de la palabra ninguno otro señores, el señor
Presidente levantó la sesión en cuya celebra-
ción se ha invertido una hora veinte minu-
tos, extendiéndose esta acta, con el sobre-rap-
do Accidental don José Candela Lledo, de todo lo
que es el Secretario certifico.

C. Lledo P.


Augusto Mas


Candela


José Espinosa

Sesión Extraordinaria día 25 Octubre 1922 Permanente

Presidente

D. Carlos Lledo Perer

Señores

« José Candela Lledo

« Augusto Mas

« Pedro Espinosa Andreu

« Antonio Espinosa Carreras

En la Villa de Crevillente a veinticinco de
Octubre de mil novecientos veinte y siete. Reunidos
los señores de la Comisión Municipal Permanente de
este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el
fin de celebrar esta sesión extraordinaria previa-
mente convocada y siendo la hora fijada el señor
don Carlos Lledo Perer, Alcalde, ocupó la Presidencia
declarando abierta la sesión procediéndose a la lec-
tura de la convocatoria que sustancialmente se
contrae a los puntos siguientes:

A) Para la lectura y aprobación del acta anterior y
B), señalamiento para la reunión de las Comisiones in-
formativas.

Seguidamente se procedió a la lectura del acta ante-
rior y los señores de la Permanente enterados de su con-
tenido, por encontrarse conforme, acordaron por unani-
midad aprobar dicha acta.

Incontinentemente se procedió al señalamiento de los días
y horas en que se han de reunir las Comisiones infor-
mativas en el salón destinado a este efecto en esta



Casa Consistorial y se acordó por unanimidad que la Comisión de Policía Urbana, se reúna todos los viernes a las nueve horas y de ser festivo en el día anterior hábil; Comisión de Beneficencia los días primeros de cada mes y hora de las doce y de ser festivo en el día posterior; y que la Comisión de Presupuestos y Cuentas, Mercaderes y Arbolado se convoque sin dilación para cambiar impresiones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar de las fijadas en convocatoria el Sr. Presidente levantó la sesión en cuya celebracion se ha invertido una hora entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Medo P. Arqueito pas

Expusimandus

José Bergin

Sesion Ordinaria del dia 28 Octubre 1927. Comisión Municipal Permanente
Presidencia

S. Carlos Medo Pizar
Secretario

En la Villa de Crevillente a veintiocho de Octubre de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial, reunidos los señores de la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Carlos Medo Pizar, declarando abierta la sesion y ordenando al infrascripto Secretario la lectura de la anterior acta y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Sr. Presidente los señores de la Permanente

" Augusto Mas Guenda
" Pedro Espinosa Andrae
" Antonio Espinosa Carrero
" Bergin

acordaron por unanimidad aprobar el acta de referencia.

Se dió lectura al contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan sus disposiciones.

En mismo se dió cuenta de la recaudación por arbitrios del día veintidos al de la fecha inclusive importando dos mil cuatrocientas noventa y ocho pesetas veinticinco céntimos. Los señores de la Permanente resolvieron por entendidos.

Se dió cuenta de las solicitudes de obras siguientes: Pedro Sanchez Carras que desea reparar la fachada de la casa n.º 16 de la calle de Santa Rita no excediendo de un día de trabajo.

D. José Benas Guesada que solicita sacar a la línea de la casa que posee en la Bravería del Carmen a la Calle de Anton Mes un rincón que existe en dicha Bravería en terrenos de su pertenencia y abrir una puerta en la parte arriba de dicho rincón.

Los señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad de conformidad a lo solicitado. En cuanto a las solicitudes de:

Don Antonio Pizar Pizar que desea se le autorice blanquear la fachada de la cueva n.º 12 del Barrio de Boquera y construir un patio a la línea de dicha fachada. Los señores de la Permanente de conformidad con el informe de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad autorizar blanquear la fachada de la cueva y la construcción de un retrete pegado a la fachada de las dimensiones de uno por dos metros cubierto, con un correspondiente puerta y cerradura, demandando todo lo demás solicitado.

La de don Antonio Pizar Carreras para que se le autorice hacer una pequeña reparación y ampliar un hueco de ventana en la cueva que posee en las de Vayona, los

Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a la solicitud aplicándosele la tarifa de pequeñas reparaciones

Y la de don Manuel Hurtado Landero para construir un patio en la cueva de la Rambla que por unanimidad de los señores de la Permanente fue denegada.

Ahi mismo se dio cuenta de la solicitud producida por don José Salvañ García para se le autorice en la planta baja y a espaldas de la casa que posee en la calle Perla Victoria n.º 22 y terrenos comprendidos en la fábrica de su pertenencia contiguos a dicha casa, instalar un electromotor de 2 H.P. como generador de máquinas para la fabricación de alparzatas de gomas y yute. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad a tramite en la forma reglamentaria el expediente y oída la Comisión de Policía Urbana vuelva a esta Comisión Municipal Permanente para acordar lo procedente.

A solicitud de Sante Molina Gudió los señores de la Permanente acordaron autorizar el traspaso a la Parula n.º 128 del Cementerio a favor de Joaquín Mas Mas.

Igualmente a solicitud del Farmacéutico titular interino don Luis Tadiá Polo, los señores de la Permanente acordaron se abra concurso por treinta días hábiles contados desde el siguiente de la inserción del Edicto en el Boletín Oficial de esta provincia para proveer en propiedad la plaza de Farmacéutico Titular de este Municipio.

A virtud del informe evacuado por esta Secretaría los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dar un plazo de ocho días para que don Antonio Hurtado Mas, Administrador legal de los bienes de su hija Elisa, destruya el pilon y haga desaparecer las piedras enlodadas por su mandato y sin autorización alguna enclavadas en el camino de las Eras de esta población, bajo apercibimiento que de no hacerlo en el

expresado plero, se procederá a su costa a ejecutar este acuerdo.

También a virtud de informe de la Secretaría de este Ayuntamiento los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dar a Don Francisco Guerra Ler Insua un plero de quince días para que en la espalda de la casa que posee en la calle de Anton Mas y pared que linda con terrenos de esta Corporación Municipal haga desaparecer las vistas rectas y puerta existente en la expresada pared de la indicada casa, absteniéndose de entrar al mencionado inmueble por los terrenos de la propiedad de este Municipio, bajo apercibimiento de no hacerlo se procederá a su costa a ejecutar este acuerdo.

Se dio cuenta del expediente instruido a virtud de solicitud producida por Don Manuel Mas Peralva y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad autorizarle para instalar en la planta baja de la casa situada en la calle de Olvera n.º 2 un electromotor de un H.P. como generador de máquinas para el corte de melas de goma para alpargatas; debiendo solo realizar el trabajo durante las horas del día con prohibición de hacerlo en las horas de la noche.

Igualmente se dio cuenta del expediente instruido con motivo de la solicitud producida por Don Francisco Cardela Peralva y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad denegar lo solicitado en atención a estar autorizado por acuerdo de este Excmo Ayuntamiento de 26 de Febrero de 1921 Don José Martínez Peralva para instalar en la casa de su propiedad situada a la espalda de la calle del Sagrado Corazón de Jesús los otros telares mecánicos y el motor de 5 H.P. y habiendo sido consentido el acuerdo por el expando Don Francisco Cardela Peralva.

A propuesta del señor Jefe de la Alcaldía Don Antonio Espinosa Carreres los señores de la Permanente acordaron por unanimidad cesar en el cargo de Administrador



del Hospital Don Manuel Maso Guesada y consiguiera en esta acta el agradecimiento a dichos señores por el celo e interés demostrados durante su gestión administrativa en el Hospital y nombrar para que se encargara de dicha Administración al señor Presidente de la Comisión de Beneficencia de este Excmo Ayuntamiento.

Tambien a propuesta del referido señor Beniente de Heralde Don Antonio Espinosa Carreres los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se proceda a la instrucción de expediente a depurar si existe una casa que amenara ruina en la calle de San Joré y que se encuentra inhabilitada para acordar con urgencia a lo que hubiere lugar.

A propuesta del señor Beniente de Heralde Don Augusto Mas Guesada los señores de la Permanente acordaron por unanimidad informar la Comisión de Policía Urbana sobre la conveniencia de cercar el terreno de la pertenencia de este Municipio contiguo al Lavadero y adquiridos por compra-venta recientemente.

Tambien los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se pague a Don Fernando Soler siete pesetas con cargo al Capitulo 2º Art. 1º del Presupuesto Municipal de Gastos; y con cargo a Impresos treinta y cuatro pesetas quince centimos a la Catalana por el premio del seguro de esta Casa Consistorial y año que empieze en 5 de Octubre de 1927.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora treinta minutos extendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

G. Medo P.

Augusto Mas

Alfaro

Heralde

Capitular

Joré Perqui

Sesión Ordinaria Permanente del día 4 de Noviembre 1927

Presidente

D. Carlos Gledís Pizar
Benientes

" José Carlos Gledís
" Augusto Mas Guada
" Pedro Espinosa Andue
" Antonio Espinosa Carreras

En la Villa de Crevillente a cuatro de noviembre
bre de mil novecientos veinte y siete. En el salón
de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
Señores de la Comisión Municipal Permanente al mas
gen relacionados con el fin de celebrar la unión orti
naria de este día y siendo la hora señalada ocupó
la presidencia el señor Alcalde don Carlos Gledís Pizar, de
clarando abierta la sesión y ordenando al infrascripto se
cretario la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada a preguntas del indicado Sr. Presidente
los señores de la Permanente acordaron por unanimi
dad aprobar dicha acta.

Se dio cuenta de la distribución de fondos por capi
tulos para satisfacer las obligaciones del municipio en curso
y los señores de la Permanente acordaron por unani
midad dispensarle la aprobación.

Ahi mismo se dio lectura al contenido de los Boletines
Oficiales de la provincia y los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados
en cuanto con este Municipio se relacionan.

Igualmente se dio lectura a la recaudación de los distin
tos arbitrios del día 22 al 24 del pasado mes de octubre que
imputan 1521 ptas 20 centimos que unidas a las 12.210 ptas
95 centimos ingresadas, hacen un total en dicho mes de
recaudación de 12782 ptas 15 centimos; habiéndose recanda
do del día primero al actual inclusive 1814 ptas 85 centimos.
Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

En el expediente instruido a virtud de solicitud
producida por don Enrique Fernandez Perez para que
se le autorice construir un horno de yeso sencillo
en este término municipal, partido de Los Molinos
en terrenos de la pertenencia de un señor padre
político don Antonio Armas Gledís y con vista de
la oposición formulada por doña Asunción

Dijo Martín por entender que dicha instalación
 ha de perjudicar a un hermoso huerto que posee
 a unos pocos metros del sitio de referencia y los humos
 y polvos del indicado horno de yeso han de resultar
 nocivos a la salud y perjudicial a los elementos de la
 producción agrícola y teniendo en cuenta el informe
 evacuado por la Comisión de Policía Urbana por el
 que se indica debe accederse a lo solicitado por el
 Señor Ferrnander puesto que ha de encontrarse situado
 dicho horno sencillo de yeso en las afueras de la po-
 blación y en establecimiento aislado por los cuatro
 costados así como en un plano superior al huerto
 que posee la opositora Doña Asunción Diedo Martín
 por lo que no es de temer que los humos y polvos pue-
 dan ser nocivos a la salud y a los elementos de
 la producción agrícola; vistos los artículos 590
 del Código Civil y el 62 de las Ordenanzas Municipales
 por los señores de la Comisión Municipal
 Permanente acordaron por unanimidad
 conceder a Don Enrique Ferrnander Ferrn
 la autorización solicitada con reserva a
 Doña Asunción Diedo Martín de sus derechos
 para que los pueda hacer valer en todo tiempo
 caso de que los humos del expresado horno senci-
 llo de yeso resultaren nocivos a las personas o
 a las propiedades.

Se dio cuenta del expediente instruido al Médico
 Titular de este Municipio Don Carlos Guillen Millán
 y de conformidad con el informe evacuado por
 el Pleno de la Junta Local de Sanidad los señores
 de la Permanente acordaron por unanimidad
 considerar a Don Carlos Guillen Millán, Médico
 Titular de este Municipio autor de una falta
 leve que se corrige en forma disciplinaria con
 la pérdida del haber a contar del día diez y siete
 de Septiembre último en que fue suspendido de su

pleo y muellos al de la fecha en que se levanta dicha suspensión y se le notifique este acuerdo a los efectos procedentes.

Se dio cuenta del expediente instruido a virtud de la denuncia formulada por el Señor Teniente de Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres referente a la posibilidad de que amenace ruina una casa inhabilitada situada en la Calle de San José y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad que dicho expediente pase a informe de la Comisión de Policía Urbana con el fin de que signifique lo que deba hacerse con respecto al expresado edificio de resultar peligroso a la seguridad pública ya por faltas de condiciones higiénicas o de ornamentación.

Primeramente se dio cuenta del expediente instruido sobre la conveniencia de cercar el terreno de la pertenencia de este Municipio contiguo al Lavadero Público y adquirido por compra-venta recientemente; y en vista del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se lleve a cabo la cerca del terreno de referencia en la forma propuesta por la indicada Comisión de Policía Urbana.

Los Señores de la Permanente en vista del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron por unanimidad autorizar a Don Ignacio Espinosa Asencio a sustituir en la casa de su pertenencia situada en el Callejón de la Villa n.º 6 un canalón por un caño y cambiar las puertas de dicho inmueble no excediendo el trabajo de un día y a Doña Ines Alfonso Mas para que lleve a efecto una pequeña reparación en la fachada de la casa de su propiedad en la Calle de San Joaquín número 19 de policía.

Se dió cuenta de la solicitud de don Francisco Serna Quesada para que se le autorice cercar de obra de mampostería un trozo de terreno de cincuenta metros de superficie que dice poseer su conyuge Magdalena Pils Landela junto a la curva de la propiedad de esta situada en las del Bribent y con vista del informe de la Comisión de Policía Urbana los señores de la Permanente acordaron que de presentar el título de la posesión de dichos terrenos se acceda a los pedidos sin perjuicio de terceros de mejor derecho.

Así mismo se dió cuenta de la presentada por don Manuel Magro Quesada ex-administrador del Hospital y por lo que se refiere a cuentas del día primero del actual año a la fecha de su cese. Los señores de la Permanente acordaron pasar a informe de la Comisión de Beneficencia.

En atención a las quejas formuladas por varios vecinos con respecto al peligro que ofrece para los vehículos el kiosco que se encuentra instalado en el Paseo de Francisco Rodríguez, los señores de la Permanente acordaron por unanimidad se lleve a cabo el traslado del expresado kiosco frente a la columna 2^a y 3^a de la terraza que en dicho Paseo de Francisco Rodríguez tiene instalada los señores herederos de don Francisco Elvdi Quesada.

A propuesta del Sr. Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad nombrar una Comisión compuesta de don Augusto Mas Quesada, don José Martín Penalva y don Julio Gallardo Mas, para que este al frente de las obras de los locales examinas y estudie y proponga la forma de establecer una comunicación de dichos locales con la Casa Consistorial adquiriendo el terreno que se haga necesario en forma amistosa o en otro caso previa la oportuna expropiación.

También a propuesta del Sr. Presidente

se acordó por unanimidad de los señores de la Permanente:

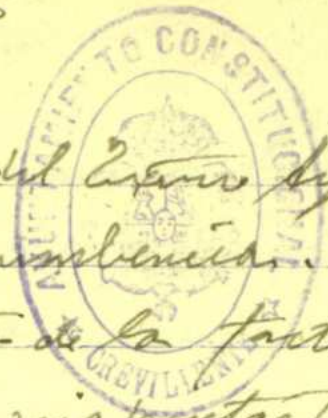
Primero. Se proceda al cobro de los cuotas que adeuden los contribuyentes diversos por los distintos arbitrios correspondientes al primero, segundo y tercer trimestre por la vía de apremio.

Segundo. La prohibición de instalar en la población nuevos establos para el cierre de ganados y se estudie la forma de que se cierren los ganados fuera de la población, por lo que se refiere a los ganados que permanecen en esta población enclavados en el caso de la localidad, sin reunir condiciones higiénicas.

Tercero. Se adquirieran placas o medallas, como distintivo para el pago de arbitrios, para los Perros y Cascajes para emplearlas en el venidero año mil novecientos veintidos.

También a propuesta del Sr. Secretario de Alcalde Don Augusto Mas Durada los señores de la Permanente acordaron autorizar al Sr. Presidente para que gratifique a los señores Médicos titulares Don José David Rico y Don Augusto Penas Alfonso por los trabajos extraordinarios llevados a cabo del día diez y siete de Septiembre último a la fecha y con la cantidad que estime pertinente.

El Sr. Presidente significó a los señores de la Permanente que habiendo sido considerada de urgente necesidad para la construcción de las Locales Escuelas adquirir la casa contigua de la calle de Primo de Rivera señalada con el número dos de policía, había conseguido su adquisición por la cantidad de tres mil pesetas. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad ver con agrado la determinación del Sr. Presidente y que este asunto



pare a la aprobacion definitiva del Excmo Ayuntamiento
mientras por ser de un exclusiva incumbencia.

Se acordó el pago del importe de la factura
de la Viuda de don Vicente Carreres por seis pesetas treinta
centimos con cargo al capitulo 1.º art.º 10 del Presupuesto
Municipal de Gastos.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar
el Señor Presidente levantó la sesion en cuya
celebracion se ha invertido dos horas quince
minutos entendiendose esta acta de todo
lo que yo el Secretario certifico.

C. Meló P.

Augusto Mac

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesion Ordinaria del dia 11 Noviembre de 1927

- Presidencia
- D. Carlos Lledo Ferrer
- Benimant
- Augusto Mac Quenda
- Pedro Espinosa Andru
- Antonio Espinosa Carrer

En la Villa de Crevillente a once de
Noviembre de mil novecientos veinte y siete.
En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial
reunidos los señores componentes de la Comision
Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento
mientras al margen relacionados con el fin de
celebrar la sesion ordinaria de este dia
y siendo la hora señalada ocupó la presi-
dencia el Señor Alcalde don Carlos Lledo Ferrer
declarando abierta la sesion y ordenando al intras-
crito Secretario la lectura del acta anterior y una
vez que fué verificada a preguntas de dicho Señor
Presidente los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad aprobar la expuesta acta.

Se dió lectura de los Boletines Oficiales de
la provincia y los Señores de la Permanente

acordaron por unanimidad fuese cumplimentado en contenido en cuanto se relacionan con este Municipio. Se dió cuenta de la recaudación obtenida por los distintos arbitrios del día 5 al de la fecha inclusive, importando 2264 puntas 25 centinos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se accedió en las solicitudes para llevar a cabo algunas pequeñas reparaciones de obras que no exceden de un día de trabajo producidas por Doña Dolores Pastor, en la casa que posee en la calle de San Roque, Don José Candela Barrio, en la cruzada de un pertenencia en las de Bequería n.º 17, Don Manuel Espinosa Candela en las casas de su propiedad calles Meson y Sagrado Corazón de Jesús y Don Salvador Candela Sempere en la calle de Reina Victoria en la casa que posee; y en cuanto a la solicitud producida por Don Vicente Gudi Bandón, se le autorizó para derribar la fachada de la casa de su propiedad situada en la calle Honda n.º 11 y para construirla de nuevo, debiendo dar el oportuno aviso antes de proceder a la reedificación para señalar la línea por los señores de la Comisión de Policía Urbana de este Excmo Ayuntamiento, considerando esta obra a los efectos del pago de arbitrios como una pequeña reparación.

Se dió cuenta del expediente instruido a virtud de la denuncia formulada por el señor Beniente de Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres referente a una casa que en la Calle de San José de esta población amenaza ruina y en atención al informe evacuado por los señores de la Comisión de Policía Urbana de este Excmo Ayuntamiento los señores de la Permanente de conformidad con el expresado informe acordaron por unanimidad se eleve las paredes de la fachada posterior del inmueble de referencia a una altura mínima

de dos metros cuarenta centímetros cuyo nivel debe re-
quirirse por la parte de fachada de la calle del Barco hasta
la de la calle de San José, con lo que, quedará el inmueble
en condiciones de higiene y salubridad.

Se dió lectura a la solicitud producida por don Salva-
dor Valero Aguillo como Presidente de la Sociedad Sucesos
Riegos «El Progreso» de la Ciudad de Elda y para que se
le autorice emplazar dos postes para el cruce de la car-
retera en construcción de esta localidad a la Estación Terrena.
Los señores de la Permanente acordaron por unanimi-
dad autorizar el emplazamiento de dichos postes a cinco
metros de distancia del eje del camino de referencia
debiendo ser protegidos los hilos de alta tensión eléctrica
en la forma que prescribe el Reglamento del ramo.

A la misma se dió cuenta de las solicitudes producidas
por doña María Espinosa Arce, don Manuel Alfonso
Adruas y don Vicente del Mandreu, para adquirir los
dos primeros por mitad la parcela del cementerio
numero noventa y el último la parcela numero noventa
y uno. Los señores de la Permanente acordaron
por unanimidad que previo el pago del importe en
ingreso en las arcas Municipales, acceder a lo soli-
citado y se les estienda los correspondientes títulos
que les serán entregados a los mismos.

Se dió lectura al expediente instruido para
el arriendo de los espantos del Monte de la justinen-
cia de este Municipio denominado Sierra Baja
y Lomas y del Pliego de las condiciones adminis-
trativas confeccionado por la Comisión de Montes
de este Excmo Ayuntamiento que ha de regir en el
indicado arrendamiento de espantos por cinco
años forestales y los señores de la Permanente
acordaron por unanimidad dispensar de la apro-
bación al expresado Pliego y se proceda a llevar a cabo
la subasta previo los oportunos avisos reglamentarios.

Por el Sr. Presidente se dió cuenta de los quejas

que se habian formulado referentes a que la casa situada en la calle de Cruz de Ruiz número uno de esta población y que figura a nombre del difunto don Emiliano Martner Javalayer ameneraba ruina y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que por el punto practico y Maestros Manuel de este Municipio don Miguel Pastor Garcia se informe con respecto a lo que haya de cierto en la expresada denuncia para acordar a lo que hubiere lugar.

Se dio cuenta del alta edilitada en el arbitrio denominado Circulacion por don Francisco Martner Gledo, domiciliado en la calle de Mendez y Viver y del arbitrio denominado Vigilancia por don Salvador Pizarri Cuente domiciliado en la Calle del Sagrado Corazon de Jesus. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo solicitado y propuesto por el Sr. Administrador de Arbitrios.

Tambien se dio cuenta de la baja propuesta por el expreso Administrador de Arbitrios del de Vigilancia a don don Ferrnandez Coidoba, domiciliado en la calle del Sagrado Corazon de Jesus y los señores de la Permanente acordaron de conformidad a la propuesta.

Se dio cuenta de una transferencia de credito por valor de 5962 pesetas 87 centimos al Capitulo 1.º art.º 1.º del Presupuesto Municipal de gastos y en esta forma:

Del Capitulo 7.º art.º 4.º	550 ptas
Del Capitulo 1.º art.º 6.º	2152 "
Del Capitulo 8.º art.º 2.º	2000 "
Del Capitulo 10.º art.º 4.º	1260 " 87 centimos
Total igual a las transferidas al indicado	
Capitulo 1.º art.º 2.º	<u>5962 " 87 "</u>

Cuya cantidad de cinco mil novecientos sesenta y dos pesetas ochenta y siete centimos se destinan al pago de intereses del Emprutito de 100.000 pesetas contratado con el Banco de Credito Local de Espana. Los señores de la Comision Municipal Permanente acordaron por unanimidad

proponer en su día a la aprobación del Pleno de este Excmo Ayuntamiento la indicada transcripción previa exposición al público del expediente por término de 15 días anunciándose en el Boletín Oficial de la provincia y Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial para que durante dicho plazo puedan examinar el expediente indicado en la Secretaría de esta Corporación Municipal y formular todo vecino las reclamaciones que crean pertinentes.

A propuesta del Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad solicitar del Señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de esta provincia proponga a la Superioridad el que se ensanchen los Puertos que existen en la Carretera de este término municipal y puntos de Covillente a Albatera con el fin de evitar desgracias como la ocurrida recientemente y que tiene a un hijo de la población portado en cama en este Hospital y sin esperanza de salvar la vida.

Se presentaron las ordenanzas para la imposición de las exacciones municipales para el venidero año de mil novecientos veinte y ocho y los Señores de la Comisión Municipal Permanente acordaron por unanimidad aceptadas y se convoque al Pleno de este Excmo Ayuntamiento a sesión extraordinaria para que sean presentadas, discutidas y aprobadas.

A propuesta del Señor Presidente se acordó el pago del paño comprado para los uniformes de la Guardia Municipal; dándose lectura de la cuenta de la Cooperativa Eléctrica Benefica del suministro de alumbrado eléctrico en el mes de Octubre último que asciende a 460 pesetas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesión en cuya celebración se ha invertido dos horas interiniendo esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Medo P.

Alfari

Argente

[Signature]

[Signature]

Sesion del dia 18 de Noviembre de 1927 - Permanente.

Presidente

D. Carlos Gledó Peres
Tenientes

Don Cándida Gledó

Don Auguste Mas Querada

Don Pedro Espinosa Andreu

Don Antonio Espinosa Lasserre

~~Don~~

En la Villa de Crivillente a diez y ocho de Noviembre de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores Componentes de la Comision Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y una vez que la hora fijada ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Carlos Gledó Peres declarando abierta la sesion y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas de dicho Sr. Presidente los Señores de la Permanente acordaron aprobar la referida acta.

Se dió cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto se relaciona con este Municipio.

Los Señores de la Permanente se dieron por enterados de la recaudacion de arbitrios obtenida de los dias 12 al de la fecha inclusive importando 2920 ptas 80 centimos.

Se dió cuenta de las solicitudes producidas por D. Jose Nazaro Espinosa, D. Jose Salina Alad, D. Jose Mas Martin, D. Felix Pons Soriano y D. Jose Ferrander Hurtado para se le autoricen llevar a cabo reparaciones minorias que no exceden de un dia de trabajo y en atencion al informe favorable de la Comision de Policia Urbana los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad acceder a lo solicitado.

Ahi mismo se dió cuenta del informe evacuado por el Maestro Alcañil de este Municipio Don Miguel Pastor Garcia y por el que se sostiene que reconocida la casa señalada con el numero primero de policia de la calle de Cruz de Puira ha podido apreciarse que los techos se encuentran completamente agrietados y en la fachada posterior que linda con huertos, los muros que sostienen la pared

se encuentran completamente destruidos apreciando una eminente ruina la pared del expresado edificio así como la techumbre del inmueble de referencia. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que por el Señor Alcalde, con arreglo a lo que determinan las leyes, se ordene al dueño del edificio, que proceda en el preciso término de quince días a hacer las obras de reparación que reclame el estado de la casa de referencia o en otro caso proceda a la demolición de la parte que amenara ruina, notificándoseles a los que habitan la casa el desahucio gubernativo con el fin de evitar toda desgracia y como medida humanitaria.

Se dio cuenta del informe favorable emitido por la Comisión de Beneficencia de este Excmo Ayuntamiento en las cuentas presentadas por el Excmo Administrador Don Manuel Magro Zurada del Hospital de Caridad de esta Villa y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad aprobar dichas cuentas.

El Señor Presidente significó que el Excmo Señor Inspector General de la Dirección General de Sanidad le habia comunicado se habia concedido una subvención de tremil pesetas para el dispensario antitífico comarcal de esta población. Los señores de la Permanente se dieron por enterados y acordaron se signifique la gratitud de la población por la expresada subvención.

A propuesta del Señor Presidente se acordó por unanimidad de los señores de la Permanente adquirir dos carpetas para las dependencias de esta Casa Consistorial y para el alumbrado público 200 Lámparas de 16 Vojias y 25 de 50 Vojias.

También se acordó el pago del importe de las facturas de Antonio Miralles de 2'50 pesetas por la conducción de un preso a Elda, del mismo Señor Miralles, Don Francisco González y Don Joaquín Mas por 2'25 pesetas por viajes del Surgado Municipal,

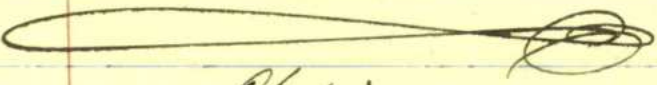
Guardia Civil y Empleados Municipales, con cargo a los capitulos 17, 2 y 1º del Presupuesto Municipal de Gastos.

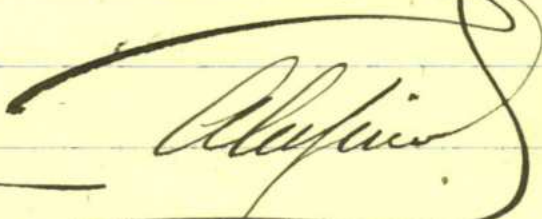
El señor Presidente de Alcalde don Augusto Masade iada hizo uso de la palabra con la venia del señor Presidente y solicitó el deslinde de los terrenos que pertenecian al Calvario y que no se permita la elevación de los edificios en la manzana que cierra dichos perimetro del Calvario y que comprende las calles de las Eras, Camposantos, Cuevas Colon y las de Boquera, a cuyo efecto propuso se llevara este asunto al Pleno de este Excmo Ayuntamiento. Los señores de la Permanente acordaron de conformidad a lo propuesto.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora treinta minutos entendiendose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

C. Mado P.

Charoleta


Augusto Masade


Charoleta

Augusto Masade

José Turquí

Sesion Ordinaria del dia 25 de noviembre 1923 - Permanente.

Presidente

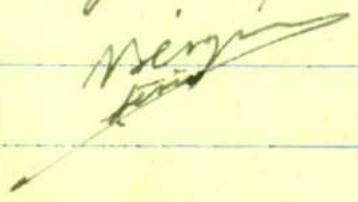
Don Carlos Mado Piner
Presidentes

Don Candela Mado

Don Augusto Masade Alfonso

Don Pedro Espinosa Andruen

Don Antonio Espinosa Larrosa



En la Villa de Crevillente a veinticinco de noviembre de mil novecientos veintisiete. En el

Salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos

los señores componentes de la Comision Municipal

Permanente al margen relacionados con el fin de

celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la

hora señalada ocupó la presidencia el señor Alcalde

Don Carlos Mado Piner declarando abierta la sesion y or-

denando al infrascripto Secretario la lectura del acta con

terios y uno vez que fue verificado a preguntas de dichos señores Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines Oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto con este municipio se relacionan.

En mismo se dio cuenta de la recaudación de los arbitrios del día 19 a la fecha inclusive importando 2249 ptas 05 centimos, por montes 3250 ptas y por parcelas del Cementerio 120 ptas en junto 4219 ptas 05 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

En virtud del informe favorable de la Comisión de Policía Urbana se concedió autorización a Remedio Soriano y a Francisco Mas Mas, para llevar a cabo reparaciones mínimas que no exceden de un día de trabajo.

Se autorizó por unanimidad de los señores de la Permanente al señor Presidente para que hable con el dueño de la Casa Cuartel de la Guardia Civil y vea la forma de que se lleven a cabo las reparaciones que se hacen precisas ejecutar en dichos edificios, dando cuenta del resultado a la Permanente para adoptar el acuerdo que proceda.

Se presentó las cuentas de las farmacias suministradas por la Farmacia durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad pasar a informe de las Comisiones de Cuentas y de Beneficencia.

Se acordó el pago a Don Fernando Soler del importe de su factura de 21 ptas 50 cent. y a la tienda de Salvador Sampedro de 24 pesetas.

A propuesta del señor Presidente de Alcalde Don Augusto Mas Guisado y en atención a la carencia del invierno se acordó por unanimidad adquirir ropas con el fin de dedicarlas a los pobres necesitados de la

publicación.

Y no habiendo más asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora entendiéndose esta acta de todo lo que yo el Secretario certifico.

L. Mestiz P.

Alfaro Flanella
Augusto Mas

Antonio Espinosa José Benigno

Sesión del día 2 de Diciembre 1927. Ordinaria. Permanente
Presidencia

D. Carlos Uedo Perer

Venientes

" José Candela Uedo

" Augusto Mas Guanda

" Pedro Espinosa Andue

" Antonio Espinosa Carrera

Venign

En la Villa de Covillonte a dos de Diciembre de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de la Comisión Municipal Permanente con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este día y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el Señor Alcalde Don Carlos Uedo Perer declarando abierta la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta de los Boletines Oficiales de la provincia y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuere cumplimentado en contenido en cuanto con este Municipio se relaciona.

Añ mismo se dio cuenta de la distribución de fondos por capitulos para satisfacer las obligaciones del mes en curso y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación. Se dio lectura de la recaudación de los arbitrios

del día 26 al 20 inclusive importando 1971 ptas 80 cent. que con 10.459 ptas 05 cent. recaudadas por iguales conceptos importan en junto 12.420 ptas 85 cent. en el próximo período mes de Diciembre a las que unidas 2270 ptas recaudadas en dichos mes por Montes y Parcelas del Cementerio, nos da un total de recaudación de 14.690 ptas 85 centimos. También se dio lectura a lo recaudado por Arbitrios en el día de ayer y hoy que asciende a 728 ptas 25 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se autorizaron llevar a cabo pequeñas reparaciones de obras a los señores siguientes:

Don Mar Manchón en las cuevas de Flores n.º 95.

Mamul Mas Sarría, en la calle de San José n.º 51 y

Mamul Manchón Landola, en las cuevas de Planellas, debiendo este dar el oportuno aviso para la demarcación de las líneas en el terreno que trata de cercar.

Se acordó por unanimidad de los señores de la Permanente:

Primero. Que se proceda a los trabajos preparatorios para la rectificación del Censo de la población.

Segundo. Que por la Comisión de Policía Urbana se señale un terreno para vertedero de escombros.

Tercero. Que bajo la dirección del Señor Sinieste de Alcalde Don Antonio Espinosa Carreres se proceda a la confección de la Lista de Pisos de este Municipio la que deberá ser informada por los señores Médicos Titulares y Señores Sinieste de Alcalde de cada Distrito.

Cuarto. Que se pague a la Comunidad de Labradores la subvención de 250 pesetas con destino a la guarda de la propiedad y de sus frutos.

Quinto. Que se proceda a colar el barrón y la aceña fronteriza al edificio de la Ermita de Nuestra Señora La Trinidad.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido

una hora veinte minutos extendiéndose esta acta
de todo lo que yo el Secretario certifique.

C. Lledo P.

Alfieri

Alfieri

Augusto Nava

José Benjún

Sesión del día 9 de Diciembre 1927. Ordinaria Permanente
Presidente

J. Carlos Lledo Pizar

Verenidos

Augusto Nava Guisasa

Pedro Espinosa Andrade

Antonio Espinosa Carreras

Nava

En la Villa de Crevillente a nueve de Diciembre
de mil novecientos veintey siete. En el salon de sesio-
nes de esta Casa Consistorial reunidos los Señores de
la Comisión Municipal Permanente al margen volcio-
nados con el fin de celebrar la sesión ordinaria de este
día y siendo la hora fijada ocupó la presidencia el
Señor Alcalde Don Carlos Lledo Pizar declarando abierta
la sesión y ordenando al infrascrito Secretario la lectura
del acta anterior y una vez que fue verificada a pre-
guntas del Señor Presidente los Señores de la Permanente
acordaron por unanimidad dispensarle la aprobación.

Se dio cuenta del contenido de los Boletines
oficiales de esta provincia y los Señores de la Perma-
nente acordaron por unanimidad dispensarle la
aprobación la orden del Señor Alcalde para que
fueren cumplimentados.

En mismo se dio lectura a la recaudación
de los arbitrios del día 1 al de la fecha inclusivos
importando 2828 ptas 50 centimos. Los Señores de la
Permanente se dieron por enterados.

Se acordó autorizar a Don Carlos Lledo Pizar
para llevar a cabo una ^{pequeña} ^{reparación} ^{propaganda} en
mora la casa n. 2 de la Calle de Pedro Soler con
la condición de que coloque la acera de cantería
del ande y clases que tienen los vecinos contiguos.

Se dió cuenta del informe evacuado por el Maestro Alcañil de este Municipio don Miguel Pastor Sarría y por el que se sostiene que reconstruida la casa señalada con el número 18 de la Calle de Barcelona de la pertenencia de Francisco Mas Belen la pared de la fachada de dicha casa amenaza ruina inminente. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que por el señor Alcalde, con arreglo a lo que disponen las leyes, se ordene al dueño del edificio, que proceda en el termino de quince dias a traer las obras de reparación que reclama la pared de la fachada de la casa de referencia, o en otro caso, proceda a la demolición de la parte que amenaza ruina, notificandoseles a los que habitan en la casa el desahucio gubernativo con el fin de evitar toda desgracia y como medida humanitaria.

A propuesta del señor Presidente se acordó por unanimidad nombrar Agente ejecutivo para el cobro del papel pendiente dimanante de los Artículos a don Rafael Somer Villanueva, mayor de edad y vecino de Alicante y que por la Alcaldía se proceda a decretar la vía de apremio contra los contribuyentes morosos.

Se dió cuenta de la relación de las formulas facilitadas por la Farmacia titulada a los pobres de esta localidad en el mes de febrero que último y se acordó pasar a la aprobación de la Comisión de Beneficencia de este Excmo Ayuntamiento.

A propuesta del señor Teniente de Alcalde don Augusto Mas Guada, se acordó por unanimidad la compra por quinientas veinticinco pesetas de una caja Naval para la guarda de los fondos municipales a la Sociedad Anónima Española de Areas Inviolables, preciso neto puesto en Alicante.

No habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora diez minutos extendiendose esta acta con el interlineado y para llevar a cabo una pequeña reparacion en + de todo lo que + y + el Sr. Secretario certifico.

C. Gledo P.

Alupiv

Augusto Mas

Haroldo

Jose Bergan

Sesion del dia 16 Diciembre de 1927. Permanente

Presidente
Sr. Carlos Gledo Pear
Sr. Jose Candela Gledo
Sr. Augusto Mas
Sr. Antonio Espinosa Carreras

En la Villa de Cevillente a diez y seis de Diciembre de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Comunal reunidos los señores componentes de la Comision Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento y siendo la hora designada para celebrar la sesion ordinaria de este dia ocupó la presidencia el Sr. Alcalde Don Carlos Gledo Pear declarando abierta la sesion y ordenando al infrascripto Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fue verificada a preguntas del Sr. Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensar la aprobacion de los Boletines Oficiales de la provincia y enterados del contenido se acordó por unanimidad de los señores de la Permanente fueren cumplimentados en cuanto se relacionan con este Municipio. Asi mismo se dio cuenta de la recaudacion de los aditivos del dia 10 al de la fecha inclusive importando 2024 ptas 02 centimos que en union de 2566 ptas 85 recaudadas en los dias anteriores hacen un total de 6600 ptas 87 centimos. Los señores de la Permanente se dieron por enterados. Se concedio autorización a Donacion Gledo para

cubrir un trozo de patio en la Calle de las Eras n.º 20, sin que las paredes puedan elevarse del nivel del Colverio.

A virtud de la solicitud producida por Don Bautista Pinalva Durada se acordó por unanimidad acceder a la adquisición por parte del Pinalva de la Parcela n.º 22 del Cementerio y mediante el pago de su importe que ingresará en Areas Municipales se extendiendo el oportuno título de propiedad de la expresada Parcela.

Se dio lectura de la comunicación del día de ayer del Señor Jefe de la Guardia Civil de esta Línea y por lo que se solicita se concrete la tierra en que quedarán hechas las reformas de la Casa Cuartel de la Benemerita en esta población y los Señores de la Permanente acordaron por unanimidad se conteste a la expresada Autoridad por medio de certificación de este acuerdo que las reformas y por lo que se refiere a la construcción de los cuatro Retretes y la habilitación despacho del Comandante del Puerto se llevará a cabo en forma inmediata y quedará ultimada por todo el próximo mes de Enero. Así mismo se acordó también por unanimidad se indique al mencionado Señor Jefe de esta Línea de la Guardia Civil para que esta Autoridad pueda significarlo a sus Superiores que este Excmo Ayuntamiento tiene el deliberado propósito de llevar a cabo una Casa Cuartel de nueva construcción para el Benemerito Cuerpo de la Guardia Civil que se destine a esta localidad y cuyas obras han de llevarse a cabo también tan luego como queda construido el camino de esta población a su Estación Ferrovia, el Edificio Troncal y el Matadero que en la actualidad se está construyendo creyendo muy fundadamente que dicho proyecto de construcción podrá llevarse a cabo por el año 1930.

A propuesta del Señor Presidente se acordó convocar al Pleno de este Excmo Ayuntamiento para el día veinte y dos del actual.

Se dio cuenta de la formalización de 156 pesetas 62 centavos ingresadas por la Hacienda por Resultas sobre Contribución Industrial y aplicadas a cuenta de Contingente provincial de la anualidad corriente. Los señores de la Permanente acordaron se formalice dicha operación en los Libros de Contabilidad Municipal. A propuesta del Sr. Presidente se acordó proponer la compra de dos Solones uno de la pertenencia de San Gabriel Candela Mas y el otro de San Antonio Candela Gallegos situados en el barrio de Cruz de Nuera al Excmo Ayuntamiento y por precio de quinientas pesetas cada uno, con exclusión de todo gasto por parte de los vendedores y remunia por parte de la Corporación Municipal si la ericcion y saneamiento y para dedicarlos a via publica, ensanches y otros menesteres.

Se acordó adquirir cincuenta mantas y en importe se pague con cargo al capitulo 8º artº 2º del Presupuesto Municipal de Gastos y con destino a los pobres de esta localidad.

A propuesta del Sr. Presidente se acordó que el día veinte y tres del actual se pague el actual mes a los empleados municipales por ser costumbre adoptada en esta población hacerse así.

Se dio cuenta de la formalización de 5888 pesetas 24 centavos aplicadas a la Aportación forzosa municipal y por los conceptos siguientes:

20 por 100 de la Contribución Urbana	1011.84
20 por 100 de la Industrial	2569.54
Recargo municipal sobre industrial	2206.86

Todo ello del año corriente y los señores de la Permanente acordaron se formalice dicha operación en los Libros de Contabilidad Municipal.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión en cuya celebración se ha invertido una hora treinta y siete minutos.

extendiéndose esta acta en todos los que yo el de
tario Certificado.
C. Uledo P.



Alfonsino

Juan de los Rios
Augusto Mac...

Jose Berquin

Sección del día 24 de Diciembre de 1927 Permanente supletoria a la del 23.
Presidencia

D. Carlos Uledo Pizar
Tenientes

Augusto Mac Zurado
Pedro Espinosa Andueza

En la Villa de Crevillente a veinticuatro de Di-
ciembre de mil novecientos veinte y siete. En el salon
de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los
Señores de la Comisión Municipal Permanente de
este Excmo Ayuntamiento con el fin de celebrar la sesión
supletoria del día de hoy a la ordinaria del día
de ayer y siendo la hora designada ocupó la presi-
dencia el Señor Alcalde Don Carlos Uledo Pizar declaman-
do abierta la sesión y ordenando al infrascripto Secre-
tario la lectura del acta anterior y una vez que
fue verificada a preguntas del Señor Presidente fue
por unanimidad aprobada.

Se dió cuenta de los Boletines Oficiales de esta
provincia y los Señores de la Permanente acordaron
por unanimidad fuesen cumplimentados en cuanto
con este Municipio se relacionan.

Ani mismo se dió cuenta de lo recaudado por
los distintos Aditrios del día 1º al 22 del actual
inclusives importando la cantidad de 2964 ptas 50 cen-
timos, que con las 6.600 ptas 87 centimos recaudadas en
el mes en curso hacen un total de 9565 ptas 27 centimos.
Los Señores de la Permanente se dieron por enten-
dos.

Se acordó por unanimidad nombrar

al Señor Alcalde Presidente Don Carlos Gledo Peres para que se pague en la Tesoreria de la diputacion Provincial y sobre la cantidad con que ha sido subvencionado este Ayuntamiento para la construccion del camino de esta poblacion a la Estacion Terrena e ingresen en areas municipales la mencionada cantidad.

A propuesta del Señor Teniente de Alcalde Don Augusto Mas se acordó invitar a los propietarios para que recojan en los dias 25-26 y 27 del actual en esta casa consistorial los Pinos que deseen plantar y cuya invitacion se hará por medio del oportuno Bando.

Tambien se acordó por los Señores de la Permanente que se notifique a todos los pastores que cuando tengan que variar del domicilio que cierran sus ganados habra de ser fuera del casco de la poblacion, sin perjuicio de lo que se acuerde con respecto a lo que resulte de la inspeccion que se ha de hacer en los expresados lugares que pernoctan los ganados y como medidas previas de sanidad e higiene.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar el Señor Presidente levanto la sesion en cuya celebracion se ha invertido una hora diez minutos entendiendose esta cita de todo lo que yo el Secretario certifico.

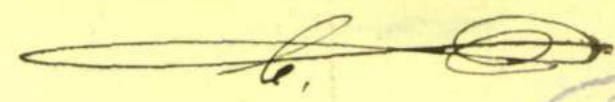
C. Gledo P.

Alcalde

Alfaro

Augusto Mas

José Bergín



Señon Ordinaria del Dia 20 Diciembre 1927 - Permanente



- Presidente -

- D. Carlos Gledo Pizar
- Benintus
- " Jose Landela Gledo
- " Augusto Mar Querada
- " Antonio Espinosa Carrero
- Bergo

En la villa de Crevillente a treinta de Diciembre de mil novecientos veinte y siete. En el salon de sesiones de esta Casa Consistorial reunidos los señores de la Comision Municipal Permanente de este Excmo Ayuntamiento al margen relacionados con el fin de celebrar la sesion ordinaria de este dia y siendo la hora designada ocupó la presidencia el señor Alcalde Don Carlos Gledo Pizar declarando abierta la sesion y ordenando al infrascrito Secretario la lectura del acta anterior y una vez que fué verificada a preguntas de dicho Señor Presidente los señores de la Permanente acordaron por unanimidad dispensar la aprobacion al acta de referencia.

Se dió cuenta de los Boletines oficiales de esta provincia y los señores de la Permanente acordaron por unanimidad fuese cumplimentado en contenidos en cuanto con este Municipio se relacionan.

Ani mismo se dió lectura a la recaudacion de los distintivos arbitrios a contar del dia 2 de actual a la fecha inclusive importando 3969 ptas 60 cent. que con las 9565 ptas 25 cent. recaudadas hacen un total de 13.534 ptas 85 cent. Los señores de la Permanente se dieron por enterados.

Se dió cuenta de no haberse formulado reclamacion alguna en la solicitud producida por don Jose Galvan Garcia para instalar un electromotor de dos H. P. como generador de maquinas para la fabricacion de alpaga tas de goma y yute en la espalda de la casa que posee en la Calle de la Reina Victoria, numero 22, en la planta baja del terreno que comprende la fabrica de su propiedad. Los señores de la Permanente en atencion al informe favorable de la Comision de Policia Urbana acordaron por

unanimidad de conformidad a lo solicitado.

Se dió cuenta de una solicitud producida por Don Cayetano Salvam Pece en implica se le done el importe de unos dosmil metros cuadrados de terreno de su pertenencia sobrantes para via pública en la calle de la Siempe - Prolongación - y cuyo importe habia de ser fijado en justa peritacion. Los señores de la Permanente acordaron por unanimidad que para dicha solicitud a informe de la Comisión de Policía Urbana y de la de Presupuestos y Cuentas de este Excmo Ayuntamiento.

Ahi mismo se dió cuenta de la solicitud producida por Doña Pinalva Garcia para se le conceda una autorización para blanquear la fachada de la casa de su pertenencia situada en la calle de Bolivia número nueve, colocar un balcón y la acera. Los señores de la Permanente en atención al informe favorable de la Comisión de Policía Urbana acordaron acceder a lo solicitado considerando la petición como una pequeña reparación.

Igualmente se dió cuenta de la autorización concedida por el Señor Ingeniero Jefe de la Demarcación 4^a del Circuito Provincial de Fines Especiales al vecino de esta población Don Antonio Landela Guisado para construir una casa en un solar de su propiedad lindante con la carretera de 2.^o orden del Alto de las Atalayas a Murcia en el kilómetro 24 hectómetro uno y previa las condiciones especificadas en dicha autorización. Los Señores de la Permanente y por lo que se refiere al círculo de sus atribuciones acordaron que la Comisión de Policía Urbana visite dichas obras y emita su dictamen para en su consecuencia acordar lo procedente.

Se dió cuenta de una formalización de 22 ptas 50 centimos llevada a cabo por la Excmo Diputación Provincial por el pago llevado a cabo por este Ayuntamiento a las rodizos que lactan expositos y correspondiente al 2.^o trimestre del actual año y aplicados a cuenta